



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial el Seminario sobre "Descentralización Estatal y Reforma de las Administraciones Públicas Provinciales" a realizarse entre los días 14 y 16 de junio de 1990 en las localidades de General Roca y Allen, Provincia de Río Negro.

Artículo 2o.- El mencionado Seminario servirá de aporte a las políticas de reformulación del Estado que ha emprendido nuestra provincia.

Artículo 3o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.